



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00388392- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El EX-2024-00388392- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Jefatura de Supervisión de Mesa de Entradas y Salidas en Área Operativa de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO**

Que el Secretario de Gestión y Planificación informa el cargo tiene origen en la actualización de la organización funcional de la Facultad de Artes del año 2021, aprobada por Comisión Paritaria del Sector Nodocente con fecha 12 de octubre de 2021, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en Acta 8/2010.

Que las funciones han sido otorgadas oportunamente mediante suplemento por mayor responsabilidad mediante resoluciones decanales N.º 613/2021, N.º 456/2022 y N.º 736/2023.

Que en orden 5 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 (IF-2024-00028983-UNC-OCC#FA).

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16º del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que el Departamento de Personal y Sueldos ha confeccionado el listado del personal habilitado para votar y ser electo, conforme las indicaciones del Secretario de Gestión y Planificación Institucional (IF-2024-00419319-UNC-SGP#FA y IF-2024-00419317-UNC-SGP#FA).

Que corresponde convocar al personal no docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria N° 15, Grupo 09: Mesas de entradas, archivos, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar al personal Nodocente de la Casa para el día 25 de junio de 2024 en el horario de 9 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXO IF-

2024-00419317-UNC-SGP#FA que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Jefatura de Supervisión de Mesa de Entradas y Salidas en Área Operativa de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el día 25 de junio de 2024 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso cerrado interno que se tramita bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado del Acta Paritaria N° 15, Grupo 09: Mesas de entradas, archivos, eliminando del listado el personal de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias de la Facultad. Cumplido. Girar las actuaciones al Área Operativa a sus efectos.